

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DPTO: OBRAS PÚBLICAS  
OFICIO: OP2124/0087/03/2022  
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCION**

**C. ANA LUCIA MATA DE LEON  
CALLE: GPE VICTORIA # 14  
CEDRAL, S.L.P.  
PRESENTE.-**

Quien suscribe el **PROF. Ramón Martínez Ávila**, director de Obras Públicas y Servicios Urbanos de Cedral, S.L.P., por medio de la presente le comunico que debido a la solicitud presentada ante este departamento, se le otorga el siguiente permiso de Construcción correspondiente a 105.00 m<sup>2</sup> de construcción (ciento cinco metros cuadrados).

Este permiso se extiende en el entendido de que se respetara lo autorizado por el INAH n el oficio número 401-8124-D205-2022.

Por tal concepto deberá pasar a tesorería a pagar la cantidad de \$ 1,010.00 (Un mil diez pesos 00/100m.n)

Así mismo se le notifica que el presente permiso cuenta con un plazo no mayor a un año a partir de la fecha.

Se extiende el presente permiso de Construcción, para los usos y fines legales que al interesado (a) convengan, en la ciudad de Cedral estado de San Luis Potosí, a los diez y seis días del mes de Marzo del año dos mil veintidós.

**ATENTAMENTE.-**



**C. RAMON MARTINEZ AVILA  
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS  
"AÑO 2022 AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"**



**OBRAS PÚBLICAS**

C.C.P. ARCHIVO